

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### PIEDRAHÍTA DE CASTRO

##### *Anuncio*

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 2-9-2022, se aprobó el Pliego de Condiciones y la Convocatoria del Concurso para el arrendamiento del bien inmueble local destinado "Bar", sito en C/ Nueva, n.º 5, bajo, de este municipio, con referencia catastral 2982814TM7128S, y por acuerdo de Pleno de 29 de diciembre se acuerda el ratificar dicho acuerdo y sacar a segunda subasta dicho local conforme a los siguientes datos:

*1.- Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: El Alcalde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 27/2022.

*2.- Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Arrendamiento
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento local destinado a "Bar".
- c) Publicación: Boletín o diario oficial y sede electrónica del Ayuntamiento.

*3.- Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.

*4.- Precio del arrendamiento.*

- Precio 10 euros mensuales, IVA Incluido.
- Boletín o diario oficial y sede electrónica "pedrahitadecastro.sedelectronica.es".

*5.- Requisitos específicos del contratista.*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

*6.- Presentación de ofertas.*

- a) Fecha límite de presentación, veinte días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación: Dependencias, Secretaría General del Ayuntamiento, C/ Nueva, n.º 5, 49143 Piedrahíta de Castro y o por sede electrónica.

*7.- Apertura de ofertas.*

- En la Secretaría del Ayuntamiento, sito en C/ Nueva, n.º 5.
- Fecha: El martes o jueves hábil siguiente a la finalización de la presentación de plicas.

Piedrahíta de Castro, 12 de enero de 2023.-El Alcalde.

R-202300123

